

## ANÁLISIS DE COYUNTURA ABRIL – JUNIO 2021

<b>1 PANORAMA GENERAL</b>	<b>1</b>
1.1 <i>La democracia</i>	2
a) <i>Las movilizaciones sociales</i>	3
b) <i>La representación política</i>	3
c) <i>La gestión legislativa</i>	4
<b>2 LEGITIMIDAD</b>	<b>5</b>
2.1 <i>La independencia y equilibrio de poderes</i>	6
2.2 <i>Los derechos humanos</i>	7
a) <i>La seguridad ciudadana</i>	9
b) <i>La libertad de expresión</i>	9
<b>3 LAS PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>10</b>
3.1 <i>La política de salud</i>	10
3.2 <i>La gestión fiscal y monetaria</i>	11
3.3 <i>El narcotráfico y la corrupción</i>	11
<b>4 LAS RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>12</b>
<b>5 LAS PERSPECTIVAS</b>	<b>13</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>14</b>
<i>Textos</i>	14

### 1 PANORAMA GENERAL

El trimestre abril-junio se ha caracterizado por: 1) un gobierno concentrado en la gestión política para validar la narrativa del golpe de Estado supuestamente perpetrado en octubre-noviembre de 2019, antes que en la gestión de políticas públicas que atiendan los diversos problemas de la ciudadanía, con un presidente que no tiene control sobre su propio gabinete ministerial; 2) una Asamblea Legislativa con flacos resultados en cuanto a leyes aprobadas, serias dificultades a la hora de la fiscalización,<sup>1</sup> con un presidente de la Cámara de Diputados que no tiene control ni siquiera sobre la bancada de su propio partido; 3) un Órgano Judicial

---

<sup>1</sup> De acuerdo a información de Pagina Siete y de la Cámara de Diputados, entre enero y junio de la presente gestión, la Asamblea ha remitido alrededor de 1.240 Peticiones de Informe Escrito y solo 174 fueron respondidas. Adicionalmente, que llegue una respuesta a la Asamblea no necesariamente significa que las preguntas formuladas efectivamente sean respondidas o que la documentación solicitada haya sido adjuntada.

que no garantiza el cumplimiento de procedimientos ni de las leyes mismas y que es instrumentalizado por el Órgano Ejecutivo, y 4) un Órgano Electoral que enfrenta un severo proceso de desinstitucionalización con la sustitución de vocales en los tribunales departamentales, vulnerando la normativa y con procesos judiciales al presidente, la vicepresidente y una vocal del Tribunal Supremo Electoral, la cual además fue suspendida en un proceso sin fundamento jurídico y por decisión política.

Mientras tanto, la sociedad boliviana enfrenta una realidad en la que el debate si fue golpe o fue fraude no resuelve sus principales preocupaciones: la economía familiar y la salud. El sistema político sigue desvinculado de la sociedad.

## **1.1 LA DEMOCRACIA**

La calidad de la democracia ha sufrido un deterioro mayor. En lugar de separación y equilibrio entre los órganos del Estado existe un predominio del Ejecutivo, que a través de los dos tercios en la legislatura 2015-2020, tomó control de los Órganos Judicial y Electoral, lo que no se ha modificado hasta el presente. La Asamblea Legislativa presenta una crisis de representatividad y producto de las fórmulas electorales vigentes, existe una polarización entre dos partidos que concentran más del 80% de los votos, manteniéndose esta tendencia las últimas cuatro elecciones.<sup>2</sup>

La estrategia política gubernamental de validación de la narrativa del golpe de Estado, fue momentáneamente reforzada con la detención y proceso al ex ministro de gobierno de Jeanine Añez, Arturo Murillo, en los Estados Unidos. Poco tiempo después, ante la posibilidad de que sea testigo protegido de la fiscalía de ese país, la noticia generó preocupación en filas del oficialismo,<sup>3</sup> pero tuvo un efecto cohesionador de las diversas facciones al interior del Movimiento al Socialismo (MAS), que han cerrado filas en la narrativa del golpe, supuestamente apoyado por el gobierno de Estados Unidos.<sup>4</sup>

Durante varias semanas, la agenda política fue copada por el oficialismo para posicionar el discurso del “Fue golpe, no fraude”, pero más adelante, la debilidad de los argumentos además de las declaraciones contradictorias de los voceros del MAS y la circulación de diversas

---

<sup>2</sup> En las elecciones de 2005 el MAS obtuvo el 53,72% y PODEMOS 28,62%, es decir el 82,34%; en las elecciones de 2009 el MAS obtuvo el 64,22% y PPB-CN el 28,46%, es decir, el 92,7%; en las elecciones de 2014 el MAS obtuvo el 61,36% y UD el 24,23%, es decir el 85,59%, y en las elecciones de 2020 el MAS obtuvo el 55,11% y CC el 28,83%, es decir el 83,94% de los votos.

<sup>3</sup> Debe anotarse que, en su tránsito en la Asamblea Legislativa, primero como diputado y luego como senador, Murillo fue miembro de las comisiones de investigación sobre los 33 camiones del entonces ministro de la Presidencia Juan Ramon Quintana; del caso “Porvenir” en el departamento Pando; del caso Chapecoense – Lamia; del caso Boa – Edin Gutt FTC; de la investigación sobre los terrenos de Edwin Saavedra en La Paz; creó la Comisión Opositora de investigación de Lava Jato, y en su gestión ministerial siguió el caso Gravelta Valdivia vs Montenegro.

<sup>4</sup> “Las razones de la detención del ex ministro, Arturo Murillo, en Estados Unidos fueron cuestionadas por el ex presidente, Evo Morales. El exjefe de Estado cree que detrás de todo ese capítulo existe una razón política del gobierno de ese país en contra de Bolivia”. “Qué hay detrás de la detención (de Arturo Murillo), yo me acuerdo una vez fue detenido en Panamá un general de la policía, (René) Sanabria, lo detuvieron y para liberarse en Estados Unidos, el general acusó a altas autoridades del Estado plurinacional de narcotraficantes, (la detención de Murillo) es algún mensaje de Estados Unidos hacia Bolivia”, dijo Morales en su programa dominical, Evo es pueblo que se emite por radio Kausachun Coca”. El Deber. 30/5/2021 19:54 [https://eldeber.com.bo/pais/evo-cree-que-hay-un-plan-de-eeuu-contra-bolivia-detras-de-la-detencion-de-murillo\\_233641](https://eldeber.com.bo/pais/evo-cree-que-hay-un-plan-de-eeuu-contra-bolivia-detras-de-la-detencion-de-murillo_233641)

grabaciones de video y de audio, fotografías, documentos y declaraciones de los detenidos, le han restado credibilidad y verosimilitud a la estrategia.

En todo caso, la sostenida persecución política fundada en el supuesto golpe, tiene un visible y negativo efecto sobre el gobierno y sobre el MAS, pero también sobre el Estado de derecho y produce un mayor deterioro de la democracia.

### ***a) Las movilizaciones sociales***

Los conflictos centrales del periodo son:

- 1) El conflicto del sector salud, que sigue latente, se inició en el mes de febrero por las deficiencias y falta de condiciones que enfrentan médicos y salubristas en la contención de la pandemia, las cuales persisten. Son alrededor de 500 médicos que fallecieron por Covid-19 y sus familias no han podido cobrar la indemnización de Bs. 100.000 del seguro, establecidos en el Decreto Supremo 4270. Adicionalmente, son más de 3.600 médicos y salubristas contratados desde enero que aún no recibieron sus sueldos.<sup>5</sup> El Colegio Médico de Bolivia advirtió con retomar los paros si no obtienen respuesta a sus demandas de abrogación de los decretos de libre afiliación en el seguro social y de creación de una entidad de fiscalización, por considerarlos inconstitucionales.
- 2) El sector del transporte pesado se movilizó para que el gobierno deje sin efecto las operaciones de la Ferroviaria Andina, después de que el tren realizó una prueba piloto de la vía férrea, y por la disposición del Gobierno de Chile de presentación de las pruebas PCR anticovid-19, que habría ocasionado que centenares de camiones se queden varados en las fronteras de Pisiga y Tambo Quemado.<sup>6</sup>
- 3) Policías del Servicio Pasivo se movilizaron contra el proyecto de Ley de “Carrera de Generales y de Ascensos de la Policía Boliviana”, que fue aprobado en la Cámara de Diputados y aún se encuentra pendiente de tratamiento en el senado.
- 4) El conflicto de los coccaleros de La Paz, entre el bloque de Helena Flores, respaldada por el Movimiento al Socialismo (MAS) y el de Armin Lluta representante de los coccaleros de los Yungas, por el control de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) se inició en abril, primero con enfrentamientos entre coccaleros con saldo de varios heridos, y ha derivado en enfrentamientos más violentos con la intervención de la fuerza policial y el saldo de un policía fallecido con disparo de arma. Sigue latente.

### ***b) La representación política***

El sistema electoral vigente, tanto a nivel nacional como subnacional, presenta distorsiones que han producido efectos negativos sobre la representación: listas cerradas y bloqueadas que hacen que el elector desconozca a los representantes que elige; cartografía electoral

---

<sup>5</sup> “Son más de 3.600 contratos de todo el país que entraron en teoría a (trabajar en) la tercera ola. Ingresaron y cobraron enero, pero febrero, marzo, abril, mayo y ahora ya estamos a medio mes de junio, y hasta ahora no recibieron sus sueldos”, dijo el secretario ejecutivo del Sindicato de Ramas Médicas de Salud (Sirmes) La Paz, Fernando Romero. <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2021/6/18/mas-de-3000-medicos-salubristas-trabajan-sin-sueldo-desde-hace-meses-298563.html>

<sup>6</sup> <https://exitonoticias.com.bo/index.php/2021/07/01/transporte-pesado-exige-a-autoridades-asumir-acciones-ante-el-problema-en-la-frontera-con-c>

manipulada para favorecer a un partido político -el MAS, que diseñó y aprobó las reglas de juego-; con normas electorales que vulneran la separación de poderes con la presencia de un representante del Ejecutivo en los tribunales electorales y que contienen algunos preceptos inconstitucionales; con distribución de escaños desproporcional; con composición de las asambleas departamentales con severas distorsiones entre escaños por territorio y por población; con fórmulas electorales que eliminan a los partidos pequeños y fortalecen a los grandes lo que reduce el pluralismo político en las asambleas, y con un Órgano Electoral que a pesar de tener igual jerarquía actúa bajo el mandato e influencia del Ejecutivo.

En ese contexto, la importancia de corregir las características del sistema electoral requiere de una reforma constitucional, de reformas legislativas, y de la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda para la gestión 2022. La crisis de representatividad del sistema político, puede derivar, peligrosamente, en nuevas crisis políticas similares a las del 2019.

En cuanto al sistema de partidos políticos, los líderes de las bancadas de la oposición en la Asamblea Legislativa han sido vinculados al caso “golpe de Estado” que el gobierno intenta validar. Carlos Mesa fue citado por la fiscalía a declarar como testigo y Luis Fernando Camacho y Jorge Quiroga se encuentran en la lista de testigos.

Mientras tanto, las contradicciones al interior del MAS han dificultado la realización de su congreso interno para la renovación de liderazgos, que estaba previsto para fines del 2020, pero por las disputas por candidaturas para las elecciones subnacionales, fue postergado. Pasadas las elecciones, convocaron al congreso para el 3 de junio, luego para el 14 de junio, y según anuncio del propio Evo Morales, se realizará el 4 de agosto en Cochabamba. Persiste la disputa entre facciones, entre facciones y movimientos sociales, y actualmente el debate se establece entre “históricos” y “renovadores”.

### ***c) La gestión legislativa***

La Asamblea Legislativa fue centro de la agenda política nacional durante varios días, no por los resultados de gestión, sino por la gresca que se produjo en la sesión de interpelación al Ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, entre los diputados del MAS Antonio Colque y María Alanoca, y el senador Henry Montero y la diputada Tatiana Añez de Creemos. El pugilato, puso una cortina de humo sobre la noticia de fondo: la agresividad y falta de control del ministro Del Castillo, que dejó una elocuente muestra de la falta de adscripción democrática de las autoridades del MAS.

La gestión legislativa del trimestre deja un resultado de diez leyes aprobadas: cuatro transferencias de terrenos, dos leyes declaratorias, dos leyes modificatorias, una transferencia de recursos para educación y la aprobación de un convenio sobre la Alianza Solar Internacional. Las mencionadas leyes se resumen en el siguiente cuadro.

LEYES APROBADAS EN EL PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2021		
Ley 1367	01/04/2021	DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL A LA FESTIVIDAD DEL "SEÑOR DE LA SANTA CRUZ DE COLQUEPAT'A" DEL MUNICIPIO DE COPACABANA DE LA PAZ.
Ley 1368	01/04/2021	DECLARA HÉROE NACIONAL AL "CNI. CARLOS MEDINACELI LIZARAZU", VENCEDOR DE LA BATALLA DE TUMUSLA, EL 1° DE ABRIL DE 1825.
Ley 1369	28/04/2021	AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CONTRIBUYAN AL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.
Ley 1370	28/04/2021	TRANSFERENCIA DE UN TERRENO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA MONTES, FAVOR DE 25 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ESE MUNICIPIO.
Ley 1371	29/04/2021	MODIFICACIÓN A LA LEY N° 548, DE ABREVIACIÓN PROCESAL PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA FAMILIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
Ley 1372	07/05/2021	TRANSFERENCIA DE UN BIEN INMUEBLE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERO AL ÓRGANO JUDICIAL PARA LA "CASA DE JUSTICIA DE MONTERO".
Ley 1373	07/05/2021	TRANSFERENCIA DE UN TERRENO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SIPE SIPE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA ESTACIÓN MUNICIPAL DE FERROCARRILES DE SIPE SIPE.
Ley 1374	07/05/2021	TRANSFERENCIA DE UN TERRENO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS DE GARCIMENDOZA, A LA CAJA NACIONAL DE SALUD PARA EL PROYECTO CAJA NACIONAL DE SALUD.
Ley 1375	07/05/2021	RATIFICA EL "ACUERDO MARCO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ALIANZA SOLAR INTERNACIONAL (ISA)" DE 29 DE MARZO DE 2019.
Ley 1376	25/05/2021	MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS A YPFB CORRESPONDIENTE AL ÁREA CHARAGUA EN SANTA CRUZ.

El proyecto de ley que trajo más conflictos, fue el de la “Ley de Carrera de Generales y de Ascensos de la Policía Boliviana”, que fue aprobado en la Cámara de Diputados, y cuyo artículo 11 fue duramente cuestionado por mandos policiales, por incorporar de manera expresa al Ministro de Gobierno en el Mando Policial.<sup>7</sup> Se postergó el tratamiento de este proyecto en la Cámara de Senadores hasta después del receso parlamentario, al igual que la convocatoria para la designación de Defensor del Pueblo, que tiene varios años en interinato. Frente a la ineficiencia gubernamental en la política de contención del Covid-19, las dos bancadas de oposición presentaron proyectos de ley con propuestas de solución en este ámbito: la bancada de Comunidad Ciudadana presentó el proyecto de ley de “Dotación de medicamentos con carácter de gratuidad para pacientes en estado crítico por COVID-19”; y la bancada de Creemos, presentó un anteproyecto de ley para que los municipios puedan importar directamente vacunas contra el coronavirus.

## 2 LEGITIMIDAD

A siete meses de la posesión de Luis Arce Catacora como Presidente Constitucional, existen dos procesos en curso que afectan gravemente su legitimidad, por una parte, debido a que su gobierno se ha centrado en la gestión política y en la narrativa del golpe antes que en resolver los problemas que aquejan a la gran mayoría de la población -la salud y la economía-, el primer mandatario atraviesa un proceso de deslegitimación desde la ciudadanía, que tiene una percepción cada vez más generalizada, de que quien gobierna el país y tiene control del Ejecutivo, es en realidad el ex mandatario Evo Morales. Esta percepción ha sido reforzada con

<sup>7</sup> Proyecto de “Ley de Carrera de Generales y de Ascensos de la Policía Boliviana”, Artículo 11.I.: “las Fuerzas de la Policía Boliviana dependen de la Presidenta o Presidente del Estado por intermedio de la Ministra o Ministro de Gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 252 de la Constitución Política del Estado, de acuerdo a la conformación del Mando Policial en conformidad a las disposiciones legales del Estado Plurinacional de Bolivia”.

la declaración del vocero de la Presidencia, Jorge Richter, quien explicó que “Evo, Lucho y David” tienen poder “compartimentado”.<sup>8</sup>

Por otra parte, la unificación del MAS en la estrategia de validación de la narrativa del golpe de Estado, produce un efecto aún más adverso para el gobierno Arce-Choquehuanca: si hubo golpe y no fraude, la legalidad y legitimidad del proceso electoral 2020, incluyendo el Tribunal Electoral designado, se ponen en cuestión y por ende los resultados también.

A pesar de que el discurso oficialista del golpe de Estado gradualmente pierde fuerza y es menos creíble, su impacto sobre el actual gobierno es severo, es una impugnación de legitimidad. El binomio oficialista, no sería legal ni legítimamente electo, sería Evo Morales quien ganó legítimamente la presidencia el 2019. Si bien este relato es improbable de ser validado y la estrategia política para que recupere el control del poder la facción evista dentro del MAS no tiene probabilidades de ser exitosa, de todas maneras, desgasta al gobierno de ese mismo partido.

Adicionalmente, las nuevas autoridades subnacionales que recuperaron la legitimidad del voto después de la prórroga inconstitucional, tampoco tendrían validez si el organismo electoral que administró el proceso electoral no cuenta con legalidad, producto de una Asamblea que prorrogó su mandato de modo inconstitucional.

En consecuencia, la narrativa del golpe, debilita la legitimidad del ya frágil sistema político.

En este contexto conviene hacer referencia a la iniciativa desplegada entre el 22 y el 29 de junio por parte de la Vicepresidencia del Estado y el Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia consistente en el “Seminario Internacional de Experiencias para el Reencuentro”, con asistencia de destacadas personalidades internacionales y nacionales conocedoras del tema. Entre las conclusiones del evento se incluyó oficialmente la posibilidad de construir un “Proceso Nacional para el Reencuentro”, que contemple la reconciliación nacional a partir de los principios de memoria, verdad, justicia y reparación.

Sin embargo, los esfuerzos por superar la polarización política extrema y establecer procedimientos para la reconciliación no han prosperado, en vista de la firme oposición a dicho propósito manifestada por parte de Evo Morales.

## **2.1 LA INDEPENDENCIA Y EQUILIBRIO DE PODERES**

La politización del Órgano judicial deja un Estado con incapacidad de sanción en base al cumplimiento de la ley, por lo que la justicia depende de las condiciones económicas o de los favoritismos políticos. Existen diversas pruebas públicas que ponen en evidencia la inexistencia de la separación entre los órganos Judicial y Ejecutivo, entre ellas, las declaraciones del ex mandatario Evo Morales<sup>9</sup> y del Ministro de Justicia, Iván Lima.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup>[https://eldeber.com.bo/edicion-impresajorge-richter-evo-lucho-y-david-son-referencias-dentro-el-mas-no-hable-de-un-triunvirato\\_234414](https://eldeber.com.bo/edicion-impresajorge-richter-evo-lucho-y-david-son-referencias-dentro-el-mas-no-hable-de-un-triunvirato_234414)

<sup>9</sup>El expresidente Evo Morales y líder del Movimiento al Socialismo (MAS) reveló este domingo que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se contactó con él a través de un "compañero" para evaluar la postergación de las elecciones generales de 2020; señaló que también habló con el Tribunal Constitucional y que en una semana cambiaron a la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, desde Argentina. <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/evo-morales-revela-que-el-tse-se-contacto-con-el->



La independencia de poderes es un fundamento de la democracia que busca evitar el abuso de poder, y la existencia de varios poderes surge, precisamente, para superar gobiernos absolutistas que se caracterizaron por el uso del Estado en contra de la sociedad para realizar la voluntad de quienes administran el poder. La independencia del poder judicial es indispensable porque debe estar sometido únicamente al imperio de la Ley, de lo contrario, al no haber capacidad de sanción basada en la justicia, el sistema entra en estado de entropía.

## **2.2 LOS DERECHOS HUMANOS**

Durante el periodo analizado, la vulneración de los derechos humanos es una constante, debido a las acciones que lleva adelante la Fiscalía General del Estado, como parte del caso “golpe de Estado” iniciado por la ex diputada del MAS, Lidia Patty.

La persecución política, las detenciones sin cumplir procedimiento, las acusaciones sin pruebas o el encarcelamiento mientras dura la investigación, es decir, la cárcel hasta que se pruebe su inocencia, no solo vulnera los derechos humanos sino el Estado de derecho. La lista de detenidos, denunciados, cómplices o testigos, es cada vez más larga, al mismo tiempo que la narrativa pierde credibilidad ante la ciudadanía.

Hasta la fecha, han sido detenidos: Jeanine Añez Chávez, ex Presidenta de Estado; Álvaro Rodrigo Guzmán Collao, ex Ministro de Energías; Álvaro Eduardo Coímbra Cornejo, ex Ministro de Justicia; Marcel Rivas, ex Director de Migración; Yassir Molina y Mario “Tonchi” Bascopé, líderes de la Resistencia Juvenil Cochala; Carlos Schlink Ruiz, ex Viceministro de Tesoro y Crédito Público; Jorge Gonzalo Terceros Lara, ex Comandante FAB; Palmiro Gonzalo Jarjuri Jara, Almirante Armada; Jorge Mendieta Ferrufino; ex Comandante del Ejército; Flavio Gustavo Arce San Martín, ex Comandante de la Armada y Jefe Estado Mayor.

Se encuentran con orden de aprehensión: Williams Carlos Kaliman Romero, ex Comandante en Jefe FFAA; Carlos Arturo Murillo Prijic, ex Ministro de Gobierno; Yerko Núñez Negrete, ex Ministro de la Presidencia; Luis Fernando López Julio, ex Ministro de Defensa; María Kindy Pinckert, ex Ministra de Medio Ambiente; Roxana Lizarraga, ex Ministra de Comunicaciones; Jorge Elmer Fernández Torrazón, Inspector General FFAA.

Han sido denunciados: Luis Fernando Camacho Vaca, ex Presidente Comité Cívico Santa Cruz; José Luis Camacho Parada, ciudadano; Sergio Carlos Orellana Centellas, ex Comandante FFAA; Vladimir Yuri Calderón Mariscal, General de la Policía.

La ex diputada Lidia Patty anuncio que va denunciar por complicidad a: Carlos Romero Bonifaz, ex Ministro de Gobierno; Manuel Canelas, ex Ministro de Comunicación; y Diego

---

[para-postergar-las-elecciones-de-2020-410418#:~:text=%2D%20El%20expresidente%20Evo%20Morales%20y,y%20que%20en%20una%20semana](#)

<sup>10</sup>El ministro de Justicia, Iván Lima, y el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, se han constituido en la punta de lanza del Gobierno para imponer la teoría del presunto “golpe de Estado” en 2019, pese a no existir determinación de autoridad competente que asegure ese extremo. Estas dos autoridades ya emitieron una anticipada sentencia sobre lo sucedido y desconocen informes sobre irregularidades en los comicios del 20 de octubre de ese año. <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20210616/gobierno-impone-su-version-golpe-traves-lima-chavez>

Pary, ex Canciller. La denunciante fue suplente de Manuel Canelas hasta que este renunció al curul para ser autoridad en el Ejecutivo.

La Fiscalía tiene en calidad de testigos a: Óscar Antonio de la Fuente Amelunge, ciudadano; José Antonio Quiroga, Comunidad Ciudadana; Ricardo Paz Ballivián, Comunidad Ciudadana; Jerjes Justiniano Atalá, ex Ministro de la Presidencia; Luis Vásquez Villamor, ciudadano; Roberto Moscoso, Unidad Nacional; Carlos Mesa Gisbert, ex Presidente de Bolivia; Adriana Salvatierra, ex Presidente del Senado MAS; Rubén Medinaceli, ex Vicepresidente del Senado MAS; Víctor Borda, ex Presidente de Diputados MAS; Eva Copa, ex Presidente del Senado MAS, Susana Rivero, ex Vicepresidente de Diputados MAS; Teresa Morales, Encargada UIF.

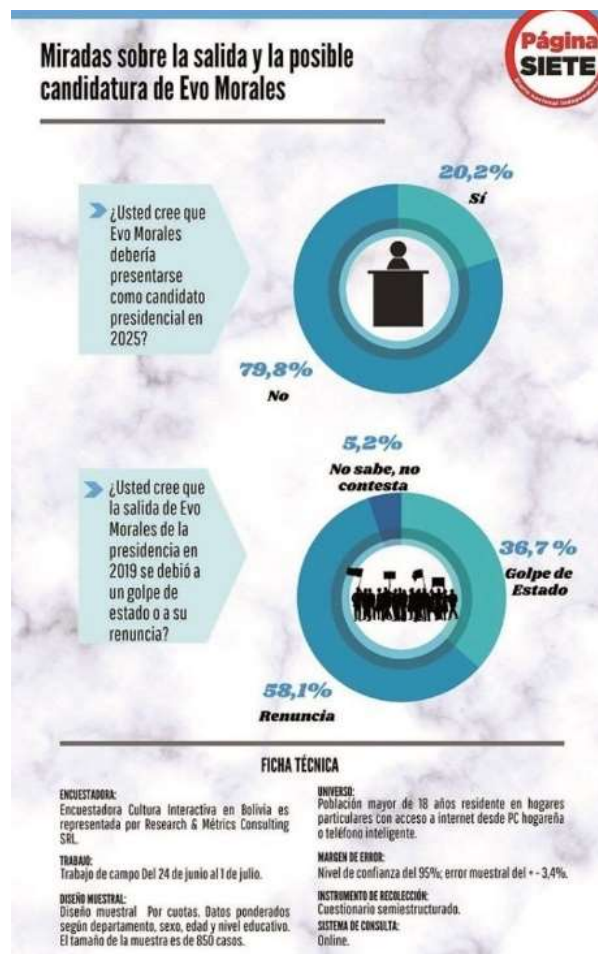
Fueron incriminados por algún testigo: Jorge Quiroga Ramírez, ex Presidente de Bolivia; Samuel Doria Medina, Presidente Unidad Nacional, y Salvador Romero Ballivián, ex Presidente del Tribunal Supremo Electoral.

Las víctimas señaladas en el proceso, son Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera.

Por otra parte, a la conclusión del 142 periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), no sólo se rechazó la posibilidad de reconocer a la reelección presidencial indefinida como un “derecho humano”, sino que se recomendó limitarla para “salvaguardar la democracia”. La CIDH resaltó que: “no existe un derecho a la reelección indefinida en el ámbito del sistema interamericano”, puesto que “periodos extensos del ejercicio de la presidencia ponen en riesgo el ejercicio de la democracia representativa”.

La última encuesta de la empresa Cultura Interactiva para Pagina Siete, muestra que el 58 % de la población boliviana cree que Evo Morales salió por renuncia, no por golpe, y el 79,8% cree que Evo Morales no debería volver a ser candidato.





### a) La seguridad ciudadana

El Informe de la Dirección Nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), señala que son tres los Departamentos con mayor cantidad de actos delincuenciales en los primeros meses de 2021, según la División de Estadística de Delitos, en Santa Cruz se atendieron 1.056 casos, en Cochabamba 272 y en Tarija 188, y la mayor cantidad de casos corresponden a: robo (1.133 casos), robo agravado (414 casos) y abigeato (20 casos).

Al terminar su gestión, el ex presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Olvis Egúez Oliva, destacó que durante el periodo de la pandemia se avanzó en la digitalización de la justicia, la disminución de la mora procesal y de la violencia familiar y doméstica. En cuanto a este último tema, los datos que presentó son preocupantes: desde 2013 hasta 2021 se atendieron 100.000 procesos por violencia familiar y doméstica en el país, 76.893 casos de violencia contra la mujer, y 8.114 casos de violencia contra niños. El magistrado reveló que, para atender esa especialidad de delitos sólo existen 20 jueces, lo que explica la elevada mora procesal.

### b) La libertad de expresión

Debido a la política de autocensura que han adoptado algunos medios de comunicación para evitar la persecución impositiva y para seguir contando con publicidad del Estado, son los medios alternativos los que incrementan aceleradamente su rating de audiencia. Mientras los

programas que hace una década eran noticieros de televisión para informar a la ciudadanía y hoy se han vuelto “revistas” para entretener, las redes sociales, los canales de Facebook y YouTube cobran mayor atención de las audiencias.

Es el caso del “Cabildeo” de Amalia Pando, “Sin Compostura” de Carlos Valverde o el “BunK3r-Cabildo Digital” de Virginio Lema y Agustín Zambrana, que gradualmente amplían sus redes y tienen miles de seguidores cotidianos. En los tres casos, sus páginas han sido denunciadas, les han cortado transmisiones y en distintos momentos han sido perseguidos por el oficialismo. En las últimas semanas, después de que el “BunK3r-Cabildo Digital” presentó un video en el que Evo Morales recomienda “cuidar” a Jeanine Añez en el gobierno -lo que contribuye a desmontar la narrativa del golpe-, los conductores del programa han sufrido acoso por diversas autoridades, incluyendo amenazas de persecución judicial.

### **3 LAS PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS**

Las deficiencias de la gestión gubernamental en el manejo de las políticas económica y de salud generan un proceso acelerado de descontento y deslegitimación en la ciudadanía. Adicionalmente, las designaciones por padrinazgo en el Órgano Ejecutivo fortalecen la imagen del “Estado Botín”, cuyos cargos se reparten entre quienes son fieles a las autoridades de turno. Es el caso de Alpacino Mojica Gutiérrez, líder del bloque 'Azules del Oriente' y ex candidato del MAS para la Asamblea Legislativa de Santa Cruz, que es el nuevo director regional del Servicio General de Identificación (SEGIP) de Santa Cruz; el caso de Nelson Cox, que en 2012, cuando ejercía el cargo de viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, protagonizó una colisión con cuatro heridos en una vagoneta oficial y en estado de ebriedad, y recientemente fue designado como viceministro de Régimen Interior; o la designación como inspector en la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi) al ex policía Ismael Marquina, recluso en la cárcel de El Abra de Cochabamba en 2019, por la denuncia de la venta de armas y granadas de gas lacrimógeno de la Policía a sectores afines al MAS durante los conflictos en respaldo a Evo Morales.

#### **3.1 LA POLÍTICA DE SALUD**

Si bien la política comunicacional relacionada con el proceso de vacunación para el Covid-19 es muy exitosa, los resultados de la política pública se encuentran entre los más bajos de la región y del mundo, se mantienen las cláusulas de confidencialidad en la compra de vacunas, no existe transparencia sobre los criterios de distribución y existe “vacunación VIP” para parientes de autoridades, como es el caso de la hija de Evo Morales, las hijas del Fiscal General Juan Lanchipa y la esposa o pareja del Ministro de Gobierno Eduardo Del Castillo.

La mayoría de las vacunas que llegan al país son de procedencia rusa y china, se han cambiado los plazos establecidos para la segunda dosis en el caso de la Sputnik V, el ritmo de vacunación es lento y es muy pequeño el porcentaje de población que cuenta con ambas dosis. Los estudios muestran diversos datos, probablemente por la dificultad de acceso a fuentes oficiales confiables, pero en la mayoría de los casos se habla de alrededor de un 10% de vacunados. El estudio por país que presenta Expansión Datosmacro.com, señala que al 30 de

junio, en Bolivia se habrían administrado 2.549.403 dosis; de las cuales 1.857.751 (16,81%) ciudadan@s tendrían la primera dosis, y 691.652 (6,2%) tendrían ambas dosis.<sup>11</sup>

Mas allá del dato de la vacunación, el resto de las deficiencias del sistema publico de salud, denunciadas por los médicos y salubristas desde que inició la pandemia, no han sido resueltas.

### **3.2 LA GESTIÓN FISCAL Y MONETARIA**

El cambio del ciclo económico ocurrió claramente en el año 2014, cuando disminuyen drásticamente las exportaciones del país, que pasan de un máximo de USD 12.899 millones en dicho año a USD 6.898 millones en 2020. Esta circunstancia ocasionó a su vez que las recaudaciones tributarias disminuyeran fuertemente desde un nivel de Bs 64.452 en 2014 a Bs 42.630 en 2020, pero las autoridades en turno consideraron que las circunstancias políticas del país no proporcionaban una holgura suficiente para llevar a cabo ajustes significativos por el lado del gasto público, lo cual trajo consigo la necesidad de acudir al financiamiento externo. Esto explica que el saldo total de la deuda externa de mediano y largo plazo hubiera aumentado de USD 6.036 millones en 2014 a USD 12.172 millones a fines de 2020.

El componente principal de dicho financiamiento proviene de los préstamos multilaterales recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo, la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Banco Mundial, que en ese mismo lapso han aumentado de USD 3.901 a USD 8.276 millones. Se suma a eso también una colocación de bonos por USD 1.000 millones.

Otra fuente de financiamiento del déficit fiscal consistió en la utilización de las reservas internacionales, que se redujeron en más de un 50% entre 2014 y 2020.

Ese es el contexto que explica la estrategia aplicada desde comienzos de año de forzar el aumento de las recaudaciones con algunos nuevos impuestos como el que empezó a aplicarse a las grandes fortunas, además de aumentar la inspección tributaria de las pequeñas y medianas empresas y de los profesionales independientes, con el resultado de que la recaudación fiscal se ha incrementado de manera significativa. En efecto, la comparación del primer semestre de cada año las cifras han pasado de Bs 19.760 millones en 2020 a Bs 24.979 en 2021.

Ello no obstante, para la gestión de 2021 está previsto un déficit de USD 3.490 millones, lo que representa alrededor del 9% del PIB estimado para este año.

### **3.3 EL NARCOTRÁFICO Y LA CORRUPCIÓN**

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó que, al ser Bolivia un país de tránsito de droga, existen muchas rutas de salida de estas sustancias hacia Argentina, Chile y Brasil y que es cada vez más frecuente el uso de personas de escasos recursos como mulas o correos humanos para el microtráfico. Ser país de tránsito implica, no solo ser productor de materia prima, de pasta base, de clorhidrato y marihuana, sino que en Bolivia también se procesa coca peruana para pasta base y clorhidrato, pero además circula cocaína colombiana y marihuana paraguaya. Gran atractivo para carteles de diversa procedencia.

La ruta desde el Perú se inicia en el lago Titicaca y pasa por La Paz, Cochabamba y Santa Cruz hasta Brasil; la ruta hacia la Argentina se inicia en punto indeterminado y atraviesa

---

<sup>11</sup> <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus-vacuna/bolivia>

Chuquisaca o Potosí y Tarija desde donde pasa a la Argentina por las fronteras de Salta y Jujuy, algunas cargas van hasta Buenos Aires y otras a Mendoza para llegar hasta Chile; también usan las vías fluviales de Paraguay y Bolivia hacia los puertos sobre el Atlántico. No existen datos específicos sobre la ruta de la droga colombiana hacia Brasil o Argentina, o de Santa Cruz y Cochabamba hacia Pando y Beni, para salir vía aérea con ruta Caracas-Teherán.

El Informe enero-abril del Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, señala que la Fuerza de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) incautaron 8,5 toneladas de droga en ese periodo, con operativos en Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Oruro, Potosí y Tarija. En estos operativos se incautó cocaína -pasta base y clorhidrato-, marihuana, marihuana *creepy* con alto contenido de THC, y se desmantelaron varios laboratorios con capacidad para producir hasta 100 kilos de cocaína por día, y también tres megalaboratorios con capacidad de producir hasta media tonelada de cocaína por día.

Adicionalmente, y a denuncia de la directora del SEGIP en Cobija, se incautó cocaína en Pando; y en el norte de La Paz se han realizado múltiples incautaciones de coca proveniente de Perú y con destino al trópico de Cochabamba. En resumen, la producción o comercialización de cocaína y marihuana tiene presencia en ocho de los nueve Departamentos.

De acuerdo al informe de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP) de Estados Unidos, la producción potencial de cocaína en Bolivia ha crecido un 44%: de 216 toneladas potenciales de cocaína año en 2010, a 312 toneladas potenciales por año para el 2020. De acuerdo con el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, al primer semestre del año, la erradicación de la coca ilegal llega solo al 27% de la meta anual fijada en 9.000 hectáreas.

Por último, la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC) anuncio la creación del Departamento Nacional de Investigación Especializada en Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, a solicitud de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), para investigar el origen de recursos económicos sospechosos de organizaciones criminales o sujetos ligados al crimen.

## **4 LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

Si bien desde el mes de noviembre de 2020, el gobierno de Luis Arce, dejó establecida la ruta ideologizada de la política exterior, que acompaña las decisiones y objetivos del Foro de Sao Paulo, la participación del primer mandatario y su comitiva, en la Cumbre del ALBA-TCP: Alianza por la Vida y la Independencia, realizada en Caracas, en el mes de junio, ratifica esta acción transnacional.

La Declaración de la Cumbre, además de resaltar la necesidad de fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y “repudiar” la actuación del secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), ratifica el “apoyo incondicional” al gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua.

El documento refuerza la narrativa del golpe de estado: “Saludamos el retorno del orden constitucional en el Estado Plurinacional de Bolivia, que gracias a la conciencia y lucha de su pueblo pudo desarticular el golpe criminal y corrupto, y abrir un proceso de reconciliación nacional, basado en la justicia, la autodeterminación y la democracia”, y adicionalmente

destaca “... las excelentes gestiones e iniciativas del Presidente Luis Arce Catacora, tanto en el ámbito interno como internacional, para avanzar hacia la reactivación económica, incluido el financiamiento y alivio de la deuda y el manejo eficiente de la pandemia”.

La política exterior del oficialismo intenta retomar la línea de defensa de los derechos de la Madre Tierra -que también se menciona en la Declaración de la Cumbre de la ALBA-TCP-, lo que se evidencia con la realización del “Reencuentro con la Madre Tierra. Reflexiones globales para la defensa de la Pachamama” celebrada en La Paz en abril, e impulsa la promoción de una diplomacia ambiental multilateral, que incluye la defensa del agua como derecho humano.

## **5 LAS PERSPECTIVAS**

El embajador de la Unión Europea, Michael Doczy, en el seminario “Experiencias para el reencuentro”, organizado por la Vicepresidencia del Estado y con la participación del vicepresidente David Choquehuanca, mostró su preocupación por las tensiones políticas y advirtió que en estos momentos “no existe un clima favorable para la reconciliación”.<sup>12</sup> El embajador Doczy expresa una preocupación generalizada, en un contexto de pandemia y deterioro económico, que parece desenvolverse a espaldas de las autoridades.

La validación del golpe de Estado, parece ser la principal preocupación de los gobernantes y predomina la actuación de los ministerios políticos -Gobierno, Defensa, Justicia, Comunicación-antes que la gestión de los ministerios del área económica y social.

No existe ningún dato o indicio, de que desde alguna de las facciones internas del MAS exista una voluntad de dialogo y preparación de una agenda nacional que responda a la realidad que impone la pandemia y la nueva “normalidad” que enfrenta el mundo.

Los socios de la ALBA tienen como principal preocupación mantenerse en el poder o recuperarlo, las externalidades medioambientales, la necesidad de reorientar las políticas y la inversión pública hacia campos que contribuyan a fortalecer la economía familiar y a la recuperación de las empresas para incrementar la oferta de empleo, parecen no ser prioridad en su agenda.

Por último, la estrategia de imposición de la narrativa del golpe tiene como principal objetivo promover el retorno al poder de Evo Morales, lo que implica, que dado que no cuenta con apoyo suficiente ni siquiera al interior de su partido -como lo muestra la encuesta de Pagina Siete-, el retorno de episodios de crisis y violencia es una probabilidad, en escenarios futuros de la política nacional.

La declaración del ex embajador ante la OEA y actual Secretario Ejecutivo de la ALBA-TCP, Sacha Llorenti, respecto de la opinión de la CIDH sobre el derecho humano a la re postulación, es contundente: “A partir de la siguiente elección todas las personas estarían habilitadas para candidatear a la presidencia del Estado”,<sup>13</sup> lo que claramente muestra que al

---

<sup>12</sup> <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20210622/ue-clima-politico-actual-parece-no-ser-muy-propicio-dialogo>

<sup>13</sup> <https://www.la-razon.com/nacional/2021/06/28/llorenti-la-opinion-de-la-corte-idh-sobre-la-reeleccion-indefinida-no-tendra-ninguna-implicancia-en-bolivia/>

cumplimiento del mandato de Arce, o probablemente antes debido al desgaste que le produce la facción evista, Evo Morales volverá a ser candidato presidencial, no importando si la normativa vigente lo habilita. Nuevamente, la importancia de la independencia del Órgano Electoral, en todos sus niveles, vuelve a ser parte fundamental de la agenda democrática.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **TEXTOS**

<http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/06/25/declaracion-cumbre-del-alba-tcp-alianza-por-la-vida-y-la-independencia/>